

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO LINKECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 03 de abril de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Interoceánica y Francisco de Orellana, Paseo San Francisco, se reúnen los accionistas de la compañía GRUPO LINKECUADOR S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Carlos Esteban Holguín Vásconez	\$23,00	23	1%
Juan Carlos Holguín Maldonado	\$2.277,00	2.277	99%
Total	\$2.300,00	2300	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 09H00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaria que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Secretaria informa en primer lugar que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Adicionalmente, por secretaría se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Finalmente, Presidencia informa que a la presente Junta ha sido convocada en forma individual, especial, expresa y previamente a la comisaria de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría procede a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2017.
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;

Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y

examinados por ellos en detalle, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien indica a la Junta de Accionistas que conforme los resultados antes expuestos durante el ejercicio económico 2017 generó una utilidad susceptible de distribución de USD \$ 1,69. A continuación, toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado, quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de las utilidades generadas por la compañía en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

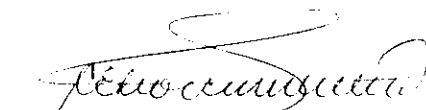
Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el periodo designado para el efecto. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se reelija a la señora María José Morales Loor como Comisario Principal y a Gabriela Córdoba como Suplente, por el período estatutario establecido para el efecto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Secretaría toma la votación respectiva en forma individual respecto de la redacción de la presente acta. Por lo que el texto de la misma es aprobado por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente, Secretario y todos los accionistas presentes.

A las 09H20 se levanta la sesión.



Carlos Esteban Holguín Vásconez
ACCIONISTA



Juan Carlos Holguín Maldonado
ACCIONISTA



Jens Mogens Thobo Carlsen
Molina
SECRETARIO DE LA JUNTA



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
PRESIDENTE DE LA JUNTA